

PLAN DE TRABAJO

HERNAN OJEDA JURADO

CANDIDATO A LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION Y PROCESAMIENTO ANIMAL.

PRESENTACION.

El Departamento de Producción y Procesamiento Animal es una unidad académico administrativa de la Universidad de Nariño reconocida con Acreditación de alta calidad con una alta trayectoria académica, con gran reconocimiento institucional y social, que inscribe su quehacer en el marco del proyecto institucional universitario.

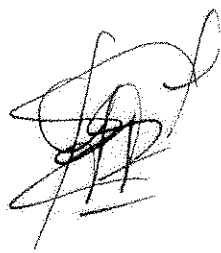
Esta dependencia está conformada por un recurso humano que ostenta alta formación académica, con un profundo sentido ético y solidario, que contribuyen a la solución de problemas relacionados con los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la Zootecnia, mediante la aplicación académica y la investigación lo cual hace orientar su quehacer hacia la formación de profesionales altamente calificados en el desarrollo de su profesión, comprometidos con el progreso social, dentro de un marco de pluralidad ideológica a nivel local, regional, nacional e internacional.

Es importante mencionar que en este momento, la actividad mas importante a desarrollar tanto por el Director del Departamento, como por su equipo de docentes, es lograr la re acreditación de alta calidad la cual se vence el próximo 15 de septiembre de 2019, motivo por el cual nuestros esfuerzo se centraran especialmente en lograr mantener la Acreditación del programa.

OBJETIVOS.

- 1.- Liderar el proceso de renovación de Acreditación de alta calidad académica con la implementación del Proyecto Educativo del Programa (PEP), 2016 – 2018.
- 2.- Elaboración y seguimiento del Plan de Mejoramiento, teniendo en cuenta las debilidades encontradas en el Proceso de Autoevaluación (2011 – 2014), las recomendaciones de los pares académicos y del CNA.
- 3.- Continuar el Proceso de Autoevaluación y preparación del documento final respondiendo aquellos aspectos a evaluar relacionados con documentos institucionales pertenecientes a los Factores y Características que así lo requieran.
- 4.- Dirigir la Unidad Académico Administrativa conforme a la reglamentación de la Universidad y con respeto de la constitución y la ley, procurando mantener el reconocimiento social del Departamento y la calidad de su programa.

- 5.- Fomentar el trabajo colectivo y la participación democrática responsabilizando a todos y cada uno de los docentes tanto tiempo completo y hora catedra con el compromiso de obtener por tercera vez la acreditación del programa.
- 6.- Generar espacios y procesos que posibiliten la creación de programas de Postgrado a nivel de especialización, maestrías y doctorados en las aéreas pertinentes para la región y el país.
- 7.- Fortalecer las leneas de investigación existentes, y propender por su reconocimiento a nivel nacional.
- 8.- Participar con la movilidad de estudiantes y docentes atreves de convenios con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.
- 9.- Trabajar por la creación de asociaciones de egresados con el fin de realizar conjuntamente eventos académicos, acordes a las necesidades de la región.
- 10.- Realizar los eventos académicos que se han institucionalizado en la Unidad académica, como asambleas docentes, Comités curriculares del programa y maestría en ciencias agrarias, organización del 5to seminario internacional de Ciencias Pecuarias.
- 11.- Representar positivamente a la Unidad académica ante las instancias académico-administrativas de la Universidad.
- 12.- Mantener un ambiente de trabajo de permanente dialogo, discusión franca, seria, oportuna y de plena cordialidad y entendimiento en las relaciones interpersonales tanto con docentes, estudiantes y trabajadores.
- 13.- Garantizar la imparcialidad en la solución de problemas tanto de docentes y estudiantes.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned centrally below the list of items.